Año 3.° —Núm. 611. PAZ DE AYACUCHO. Martes 1.° de Junio de 1847.

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Segundo mr.

BOLETIN AMERICANO.

Muerte del Coronel D. Manuel Rodriguez.

Ponemos á continuacion los documentos relativos á este triste suceso que se rejistran en la «Gaceta Mercantil» de Buenos-Ayres de fechas 23 y 27 de Marzo del presente año.

Conclusion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Acompaña el acuse de recibo de las relaciones autógrafas del archivo de la Legacion Boliviana, equipaje y útiles pertenecientes al finado Coronel D. Manuel Rodriguez—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S. acompañando la nota del Comandante D. José del Corte, Adjunto á la Ex-Legacion Boliviana, por la que acusa recibo de las relaciones autógrafas formadas del archivo de aquella y del equipaje y útiles pertenecientes al finado Coronel D. Manuel Rodriguez, Ex-Encargado de Negocios de aquella República, lo que se efectuó en cumplimiento de lo ordenado por el Superior Gobierno con fecha 16 del presente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan Moreno—

Marzo 27 de 1847—

A la causa; y trascribase en contestacion al Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia—

Rúbrica de S. E.—

Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia—

En vista de la nota de Vd. fecha 26 del corriente en que acompaña el acuse de recibo de las relaciones autógrafas del archivo de la Legacion Boliviana, equipage y útiles pertenecientes al finado Coronel D. Manuel Rodriguez, pasado por el Comandante del Ejército Boliviano, D. José del Corte, adjunto á aquella Legacion cerca de este Gobierno, el Exmo. Señor Gobernador ha expedido el Decreto del tenor siguiente:—

«A la causa; transcribase en contestacion al Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia»—

Dios guarde á V. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Bolivia—

Con posterioridad á la nota que el infrascripto tuvo el honor de dirigir á V. E. por órden del Exmo. Sr. Gobernador, con fecha 26 del corriente, adjuntando copias autorizadas de las indagaciones hechas hasta aquella fecha, por el departamento de Policia, para esclarecer el hecho de la muerte del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, ex-Encargado de Negocios de la República de Bolivia, ha recibido del Oficial 1.° en comision de dicho Departamento, la nota que en copia autorizada se acompaña á V. E. con el oficio relativo del Comandante D. José del Corte—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador se incluyen á V. E. como complemento de los procedimientos de la Policia sobre aquel lamentable suceso—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Salta—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene la honra de dirigirse á V. E. para recomendarle la segura direccion de los tres paquetes de la correspondencia que adjunta del Comandante del Ejército D. José del Corte, adjunto á la ex-Legacion Boliviana cerca de este Gobierno, rotulado el uno «A S. G. el Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de Bolivia—Sucre;» otro, «Al Sr. Jeneral de Brigada, Ciudadano Damaso Bilbao la Vieja, Potosi» y otro «Al Exmo Sr. Mayor Jeneral José Miguel de Velasco, Salta»—

El Exmo. Sr. Gobernador espera que V. E. haga pasar á manos del Sr. Jeneral Velasco la carta dirigida á su titulo, y que á los dos restantes dispondrá V. E. se les dé seguro despacho para que lleguen á su destino sin extravio—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

DOCUMENTO CURIOSO.

ARICA Y TACNA.

Ha llegado à nuestras manos la copia de una representacion que elevò la I. Municipalidad de la *Villa de Tacna* al Libertador, al paso de S. E. por allí á embarcarse en Arica; y tenemos el gusto de presentarla á nuestros lectores.

«Ecsmo. Sr.—La Municipalidad de esta «Villa usando de su representacion, espone «á V. E. los sentimientos de sus habitantes,

ce. Los únicos modos de viajar por aquel camino, donde no se habia establecido ningun servicio de postas, eran pues antiguamente como ahora, los machos, la litera de dos caballos, ó el carruage propio con tiros enviados de antemano, y dispuestos de quince en quince leguas, de modo que en el momento de ponerse en camino para Mesina, adonde la habia escrito que fuese á reunirse con él el príncipe de Carini, tuvo que elegir entre estos tres medios la condesa Gemma de Castelnuovo. El viage en machos era demasiado fatigoso y molesto para ella; el viage en litera, amen de los inconvenientes anexos á este modo de caminar, de los cuales el primero es la lentitud, ofrece ademas la incomodidad de causar mareos; decidióse pues la condesa sin titubear por ir en su coche, y enviò de antemano cuatro tiros que debian aguardarla en las cuatro diferentes paradas que pensaba hacer en el camino, es decir, en Termini, en Cefalu, en santa Agata y en Melazzo.

Ademas de esta primera precaucion, concerniente al mero transporte material, estaba el correo encargado de tomar otra, que era la de reunir en los puntos precitados la mayor cantidad de viveres posible, precaucion importante y que no nos cansaremos de recomendar á los que viajen por Sicilia, donde no se halla, literalmente hablando, nada que llevar á la boca en las posadas, y donde por lo comun no son los posaderos los que dan de comer á los viajeros, sino vice-versa. Asi es que la primera recomendacion que á uno le hacen al llegar à Mesina y la última que recibe al salir de este pueblo, punto ordinario de partida, es la de abastecerse de provisiones, comprar un ajuar de cocina y alquilar un cocinero; todo esto aumenta habitualmente el bagaje en dos machos y un hombre que, modestamente evaluados al mismo precio, ocasionan un exceso de gasto de tres ducados diarios. Algunos ingleses expertos añaden à esta caravana un tercer macho á quien echan á cuestas una tienda de campaña; y preciso será que confesemos aqui, á pesar de nuestra predileccion àcia aquel magnífico pais, que

dad innegable, con el silencio de la atencion y de la fé, á excepcion del capitan Altavilla, que manifestó algunas dudas acerca de la veracidad del digno sargento; pero afortunadamente para Paolo Tomasi, el mismo prìncipe de Butera acudiò en su apoyo.

—Apuesto lo que se quiera, dijo, á que nada es mas cierto que lo que acaba de contarnos este buen hombre, porque todos esos pormenores me parecen muy propios del carácter de Pascual Bruno.

—Le conoceis acaso? dijo el de Moncada Paterno.

—He pasado una noche con él, respondiò el de Butera.

—Y donde?

—En vuestros estados.

Llególe entonces al príncipe su turno de contar como Pascual y él se habian encontrado junto al castaño de los cien caballos; como le habia ofrecido el grado de capitan, que Bruno habia rehusado, y como en fin le habia prestado trescientas onzas. Al llegar à este último punto, no pudo Altavilla contener la risa.

—Y cree vuecencia que se las volverá? le dijo.

—Estoy seguro de que sí, respondiò el prìncipe.

—Ahora que hablamos de esto, interrumpiò la princesa de Butera, hay alguno mas entre los presentes que haya visto á Pascual Bruno y que le haya hablado? Me muero por oir historias de bandoleros; cuando las oigo, tengo un miedo!...

—Algo podria decir la condesa Gemma de Castelnuovo, dijo el Albanés.

Estremeciòse Gemma involuntariamente: todas las miradas se volvieron àcia ella como para interrogarla.

—Seria cierto? exclamò el principe.

—Si, respondió Gemma tartamudeando, pero ya lo habia olvidado.

—El no lo olvida, añadiò el jóven.

Todos se agolparon en derredor de la condesa, que en va-

ra dar al traste con su reputacion militar; ademas, tomaba la proposicion por una broma.

—Adelante, dijo, todo por el honor de las damas! Y siguió al Albanés.

—Sabeis quién es ese caballero disfrazado de Griego? dijo con voz trémula la condesa al prìncipe de Butera.

—No por Dios, señora, respondiò el prìncipe; hay aqui alguno que le conozca?

Todos se miraron uno á otros, pero nadie respondió.

—Con permiso de vuecencia, dijo Paolo Tomasi echàndose mano al sombrero, yo lo sé.

—Y quién es, señor sargento?

—Pascual Bruno.

La condesa lanzò un grito y se desmayó: este incidente puso fin al sarao.

Una hora despues estaba el príncipe de Butera en su despacho, sentado á su bufete, poniendo en órden algunos papeles, cuando entrò muy ufano y cuellierguido el mayordomo.

—Qué hay, Giacomo? dijo el principe.

—Bien decia yo, señor....

—Vaya, qué decias?

—Que la bondad de vuecencia le daba alas.....

—A quièn?

—Al capitan Altavilla....

—Pues qué ha hecho?

—Qué ha hecho, señor?....Ya se acordará vuecencia de que le adverti que se metia diariamente su cubierto de plata en el bolsillo....

—Y qué mas?

—Y que vuecencia respondiò que mientras no se metiese mas que el suyo no habia nada que decir.

—Y luego?

—Pues señor, hoy no solo se ha metido el suyo sino todos los que ha podido pescar, porque faltan ocho.

«dirijidos únicamente á promover la felici- «dad de este pais.—Las relaciones de sub- «sistencia y de comercio que hay entre los «individuos de la Repùblica Bolivar, y los «de esta provincia; su situacion local, y otras «consideraciones que nos interesan recìpro- «camente con ventajas superiores á las que «hasta ahora habian logrado, reclaman im- «periosamente la separacion de esta pro- «vincia de la capital de Lima y su union «á la de Sucre: union que por ser mas per- «fecta será tambien indisoluble: de ella na- «ce inmediatamente nuestra felicidad, á la «que podemos aspirar por medios justos, «confiados en la proteccion de V. E.—Pene- «trada pues de tales sentimientos esta Vi- «lla, y aun toda la provincia, eleva á V. E. «esta representacion para que en vista de «ella, se sirva tener en consideracion *los «votos de un pueblo patriota, que decididamente «quiere pertenecer á la República Bolivar.*— «Ecsmo. Sr.—*Juan Antonio Castañon.—José «Santiago Basadre.—Carlos de Villanueva.— «Manuel Barrios.—José Pizarro.—Valentin Isur- sa.—Ignacio Mariño.*

(*Del Condor de Bolivia del Jueves 2 de Marzo de 1826.—N.° 14.*)

NOTICIAS VARIAS.

Estracto de noticias tomadas del «Comercio» de Lima.

El Jeneral Juan Bautista Riche Presidente vitalicio de la República de Haiti falleció el 1.° de Marzo último en Puerto Príncipe. El senado se reunió inmediatamente; ejerció dos dias el Poder Ejecutivo, y nombró Presidente al Jeneral de Division Soulouquez: el órden público no se habia turbado.

Un descubrimiento acaba de hacerse en Europa de la mas grande importancia. Los esperimentos son muchos y todos con buen resultado. Haciendo aspirar á un paciente el vapor del eter se le pone en tal estado que sufre la estraccion de dientes, las amputaciones mas dolorosas sin padecimiento alguno.

En Lima se ha hecho ya la esperiencia en un criado del Sr. Forcelledo. Los pormenores de los esperimentos son interesantisimos.

El 20 de Abril llegó á Lima el Sr. Paz Soldan. El 21 volvió á encargarse del despacho de Relaciones Esteriores.

De Guayaquil se dice que está en una situacion critica, por que se supone el Ecuador en anarquia. Que el gobierno es tan debil que si el gobernador de Guayaquil lo quiere, caerá. Una carta particular dice que los manejos para agregarlo al Perú estan muy adelantados, y que el mismo Gobernador está de acuerdo: que en tal caso se seguirá una guerra entre Nueva Granada y el Ecuador de una parte, y el Perú de la otra.

El Santo Padre ha espedido una enciclica el 9 de Noviembre pasado.

Se asegura que ha habido una batalla entre los Mèjicanos y los norte americanos en que estos han sido vencidos con pérdida de dos mil muertos. Entre tanto habia habido revolucion en Méjico, y se ignoraban los resultados, bien que el gobierno trabajaba por sofocarla. La alta y baja California estaba otra vez por los Estados-Unidos. El ejército mejicano sufria escaseces de todo jénero.

Publica el «Comercio» varios documentos oficiales en que el gobierno del Perú, por medio del Sr. Paz Soldan, ordenaba al Sr. Astete no retirarse de Bolivia.

El Jeneral Iguain fué condenado á seis años de destierro por haber pretendido separar los departamentos del Sur de la República del Perú. Fi condicion de la sentencia que no ha de residir en ninguno de los Estados limitrofes del Perú.

Estracto de una carta de Madrid de 1.° de Febrero.

Los mas de los nuevos ministros son criaturas de la Reina Cristina, y si se tiene en cuenta los principios politicos que cada uno profesa es dificil esperar que el ministerio subsista mucho tiempo, ó por lo menos es dificil que establezca una marcha conveniente, por la heterojeneidad de sus elementos de composicion. Esta dificultad se aumenta al considerar que en España la lucha no es de principios, sino de personas: el blanco de todas las aspiraciones es el ministerio, por lo cual se muda con tanta frecuencia.

La reina Cristina ejerce un dominio absoluto sobre su hija la reina Isabel, y su influencia en los negocios de España es decisiva: lo peor es que la hace servir esclusivamente en el interes de su ventaja particular, y no en el de la Nacion. Abriga desde años atras un odio implacable contra la familia del infante D. Francisco de Paula, y como el matrimonio de la reina con D. Francisco de Asis empezaba á dar algun ascendiente á esa familia, temiendo que por tal causa se disminuyese el suyo, hizo concebir á la reina que era necesario desterrar á la familia del infante. La reina habló de ello á su esposo, y este le preguntó si estaba convencida de la necesidad, conveniencia y justicia de una providencia que tan deplorables resultados podria acarrear. La reina contestó que estaba decidida por que la familia de D. Francisco de Paula era la que todo lo enredaba en España. El rei indignado replicó que podia hacer lo que gustase, pero que tuviera entendido que si se atropellaba á D. Francisco de Paula y su familia, él estaba resuelto á seguirlos á su destierro y á dar no solo á la España, sino á la Europa entera el escándalo de un rei que abandonase á su mujer. En esos momentos entró en palacio D. Francisco de Paula, y su hijo le dijo que no debia poner mas los pies en una casa donde cuanto pasaba no podia menos que ser mui repugnante para un hombre honrado y de nobles sentimientos como lo era D. Francisco. Avisada Da. Cristina por uno de la servidumbre, fué á palacio, y ella y su yerno se dijeron sendos insultos. Para esa noche habia un baile dispuesto en palacio, y aquella escena afectó tanto á la reina que se presentó en él llorosa, no asistiendo su marido ni nadie de la casa del infante D. Francisco. Parece que por dos dias no ha entrado al aposento de la reina su esposo, y aunque posteriormente ha calmado la irritacion y en un nuevo baile antes de anoche se presentó toda la familia real, sin embargo aun se notan los efectos desagradales de la reyerta y queda un jermen de discordia que con cualquier motivo se desarrollará.

Se sienten siempre sintomas de rebelion en favor del Conde de Montemolin, pero no de un modo tan alarmante como al principio.

Otra carta de Burdeos de 10 de Febrero dice:

Para satisfaccion de ustedes puedo asegurarles que todos los bolivianos que se hallan en estos paises, y aun los españoles que han estado en ese emisferio sin excepcion alguna, todos de corazon han trabajado de comun acuerdo y cada uno de por si en la parte que le ha sido dado y con vivo interes para que no llegara á tener efecto la espedicion, cualquiera que pudiera ser su destino. (*Habla de la espedicion de Flores.*)

CORRESPONDENCIA.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

BOLIVIA.

Situada esta Repùblica del medio á los confines de la tòrrida al Sur, en el segundo i parte del tercer climas, se estiende hácia el Capricornio desde los 12° hasta los 22° ¾ de latitud i ocupa 13 de lonjitud. Por consiguiente, tiene una superficie de 665,000 millas francesas, ó 55,900 leguas cuadradas: estension capaz de recibir i mantener còmodamente i con esceso 10.00,000 de habitantes que pudieran hacerla feliz. La Francia es menos estendida; tiene mas de 30.000,00 de pobladores i sus progresos se hallan á la altura que todos sabemos. ¿Cual es, pues, la causa de nuestro estado, si no retrógado, al menos estacionario en todos los ramos de prosperidad pública? Esta pregunta podriamos habernosla hecho mucho tiempo há para no ser tan desgraciados; la respuesta la indicaremos luego, i entre tanto sigamos con nuestro ordenado vuelo.

Favorecido este pais como el que mas por la naturaleza, pocos habrá que puedan igualarle por sus recursos en los tres reinos mineral, vejetal i animal. En el primero, posee el plomo, el estaño, el cobre, la plata, el oro de los mas subidos quilates, i hasta el cinabrio mismo que es de nuestro suelo, como pueden serlo la esmeralda i el diamante tambien. Las innumerables vetas de piedras del mejor gusto, como el mármol, alabastro i jaspes de todas clases enriquecen este ramo de un modo asombroso, que por sí solo bastaria para nuestros cambios comerciales. En el segundo, produce las mas finas i esquisitas maderas, raices apetecidas, frutos singulares, gomas i esencias desconocidas; produce asì mismo el café, el cacao,

---

—Eso ya es otra cosa, dijo el príncipe.

Cogió un pliego de papel de cartas y escribió.

«El principe Hèrcules de Butera tiene el honor de noticiar al capitan Altavilla, que no pensando seguir comiendo en su casa y, viéndose privado por esta circunstancia casual del placer de recibirle en adelante, le suplica que acepte la friolera que le envia, como una ligera indemnizacion del trastorno que causarà en sus hàbitos esta determinacion.»

—Toma, continuò el príncipe entregando cincuenta onzas al mayordomo, lleva mañana esta carta y este dinero al capitan Altavilla.

Giacomo que sabia muy bien que cuando el príncipe habia dicho una cosa era excusada toda réplica, hizo un saludo y saliò de la estancia; el principe continuó con suma cachaza arreglando sus papeles, hasta que al cabo de diez minutos, oyendo un ligero rumor á la puerta de su gabinete, levantò la cabeza y viò una especie de jayan calabrés en pié à diez pasos de su mesa, con el sombrero en una mano y un lio en la otra.

—Quién va? dijo el príncipe.

—Yo, señor, respondiò una voz.

—Y quién eres tú?

—Pascual Bruno.

—Y qué ocurre?

—En primer lugar, señor, dijo Pascual adelantándose y volcando sobre la mesa su sombrero lleno de oro, vengo á traer á vuecencia las trescientas onzas que tuvo la bondad de prestarme. Han servido para lo que dije; la venta está reedificada.

—Hola, hola! parece que eres hombre de palabra: vaya, me alegro.

Pascual inclinó la cabeza.

—Ademas, añadiò despues de una breve pausa, vengo á devolver á vuecencia ocho cubiertos de plata con sus armas y la cifra de su nombre, que me he hallado en los bolsillos del capitan Altavilla, que probablemente los robaria de esta casa.

no quiso resistir al torrente de la curiosidad general: no tuvo mas remedio que contar la escena por donde hemos empezado esta historia, decir como Bruno habia penetrado en su cuarto, como el príncipe habia disparado sobre él, y como Bruno, para vengarse, habia penetrado en la *villa*, el dia de la boda, y asesinado al marido de Teresa. Como esta historia era la mas terrible de todas, dejò una profunda impresion en el ánimo de los oyentes. Toda la asamblea estaba consternada, y à no ser por los trages y las galas, nadie hubiera creido asistir á una fiesta.

—Por vida mia, dijo el capitan Altavilla rompiendo el silencio antes que nadie, que el bandido acaba de cometer su mayor delito entristeciendo de esta suerte el sarao de nuestro amado príncipe de Butera; hubiera podido perdonarle todas sus fechorías, pero de esta, juro por mis charreteras que he de tomar venganza, y por lo tanto desde ahora en adelante me consagro á perseguirle.

—Hablais seriamente, capitan Altavilla?....dijo el Albanés.

—Si, à fé de quien soy, y aseguro aqui á presencia de este noble auditorio que nada deseo tanto como hallarme cara á cara con él.

—No es eso dificil, dijo con indiferencia el Albanés.

—Al que me hiciera ese servicio, continuò Altavilla, le daria....

—Es inútil señalar una recompensa, capitan; yo conozco un hombre que os hará ese servicio de valde.

—Y donde podré verme con ese hombre? repuso Altavilla afectando una sonrisa incrédula.

—Si quereis seguirme, yo me comprometo à decíroslo.—Y dicho esto se alejò el Albanès como provocando al capitan à que le siguiese.

Titubcó un momento el capitan, pero se habia ya empeñado demasiado para volverse atràs: todas las miradas estaban fijas en él, y bien conoció que la menor flaqueza bastaria pa-

—Pardiez! dijo el príncipe, no deja de tener gracia que seas tú el que me los devuelve. Y ahora, qué traes en ese lio?

—Traigo en este lio, dijo Bruno, la cabeza de un miserable que ha abusado de la hospitalidad de vuecencia y que le ofrezco como una prueba del afecto que le he jurado.

Esto diciendo, soltò Pascual Bruno los nudos del pañuelo, y cogiendo por los pelos la cabeza del capitan Altavilla chorreando sangre, la puso sobre la mesa del príncipe.

—Y què diablos quieres que haga de semejante agasajo? dijo el príncipe.

—Lo que vuecencia quiera, señor, respondió Bascual Bruno, y haciendo un profundo saludo se retirò inmediatamente.

El príncipe de Butera, solo ya, permaneció un momento con los ojos clavados en aquella cabeza, meciéndose en su sillon y silbando su *canzoneta* predilecta; luego tirò de una campanilla y acudiò el mayordomo.

—Giacomo, le dijo el prìncipe, es inútil que vayas mañana por la mañana à casa del capitan Altavilla; rompe la carta, guàrdate las cincuenta onzas y tira esa carroña al baserero.

Capítulo VIII.

En la época en que pasan los sucesos que vamos refiriendo, es decir, àcia principios del año 1804, estaba la Sicilia en aquel estado semi-salvage de que la medio sacaron la residencia del rey Fernando y la ocupacion de los ingleses; el camino que comunica actualmente de Palermo à Mesina, pasando por Taormina y Catana, no se habia construido todavia, y el único que era, ya que no bueno, à lo menos transitable, para pasar de una capital á otra, era el que costeaba la orilla del mar, pasando por Termini y Cefalu, y que, abandonado por su nuevo rival solo se vé frecuentado en el dia por los artistas que buscan los magníficos puntos de vista que à cada instante ofre-

el tamarindo, el cáñamo, el lino, el algodon, la quina, la caña, la coca i el trigo; articulos todos apetecidos i buscados por el estranjero, que preferiria llevarlos con ventaja, si no mediasen las circunstancias que hacen embarazosa su esportacion. En el tercero, es dueño de toda clase de animales, desde los que habitan las mas frìjidas cordilleras hasta los que se apacientan en los deliciosos prados; i sin embargo Bolivia es miserable en medio de la abundancia i de las riquezas. ¿Será acaso el carácter indolente de sus habitantes el que tiene á la nacion en tal estado? Nó! Lejos de nosotros semejante idea cuando el jenio activo i laborioso es el distintivo especial de los bolivianos. ¿Pueden darse pueblos mas industriosos que los nuestros, que sin embargo de las dificultades que tienen que vencer, sostienen un comercio fatigoso con el estranjero, i de ninguna utilidad para el pais? Tampoco puede creerse, por otra parte, que el estado de dislocacion en que se encuentran las secciones de América, sea la causa de nuestros atrasos industriales. Por fortuna los bolivianos poseen un buen sentido, i el jenio del bien en este òrden preside sus destinos. Algunos lijeros sacudimientos, para el arreglo de la politica interna, no han podido sin duda entorpecer nuestros pequeños progresos, por que constantemente se ha gozado de una paz poco comun en América. Luego, algun otro motivo poderoso ha colocado á Bolivia en situacion tan deplorable: situacion en la que no puede hacer uso de sus riquezas, fomentando la industria agrìcola i fabríl, por no poderse servir de la comercial, que es el alma de todos los progresos. Quien no conoce que desde que hai dificultad de poner al alcance del consumidor todo le que puede serle necesario, útil i agradable para sus usos, mueren los demas ramos de prosperidad natural, se alejan las conveniencias, i por consiguiente, las poblaciones que están en razon directa de sus utilidades. A propòsito de esto, Potosí i Oruro en la época de sus fuertes esplotaciones cada una de estas ciudades tenia mas de 100,000 habitantes, i hoi ambas se hallan en estado agonia. Otro tanto sucederia con los demas Departamentos que en vano luchan veintidos años que van corridos desde la nacionalidad del pais, i en otros tantos que seguirán, los adelantamientos serán los mismos que hasta hoi: es decir, ningunos. En Bolivia no se conoce otro ejercicio que el de la mineria, que por la facilidad de la esportacion de sus productos, las mas veces por contrabando, es el único pedido del estranjero. Y fuera de este recurso ¿de qué otra mercaderia se sirve la República para equilibrar su comercio? De ninguna absolutamente, sin embargo de las muchas que se han indicado, i quien podria servirse de ellas de un modo ventajoso sin necesitar tal vez del oro i de la plata, que por ahora son su ùnica riqueza. Luego á Bolivia le conviene salir del estado de violencia, rompiendo las vallas que la sujetan contra la naturaleza por consecuencia de su mala demarcacion territorial con el Perú, que indebidamente ocupa el litoral de Arica contra todo principio de justicia i utilidad comun de ambos estados. Examinemos la cuestion.—

Las poblaciones de América, como colonias de la España, estaban en todo sujetas al conquistador, que unió el terreno á S. ó N. segun su voluntad; i de allì provino que el Alto-Perú hubiera pertenecido indistintamente á los vireinatos de Buenos Aires i Lima: mas, con la emancipacion espiró esa violencia del poder, i la naturaleza buscó su descanso. Por lo tanto, los diferentes estados, al declarar su soberania, no debian buscar en los antecedententes del coloniaje título alguno legal de posesion porque no lo habia, i solo consultar su interes i conveniencia racional sin perjudicar los derechos de un tercero, como lo hizo el Perú con la ocupacion violenta del puerto de Arica, que por la naturaleza misma del terreno, por sus conveniencias comunes con Bolivia era llamado á formar una parte integrante de esta República.

Por otra parte: si la condicion de los americanos fuè una durante el coloniaje, los esfuerzos por la independencia fueron iguales (1) los goces debieron tambien ser iguales, sobre las ventajas que ofrece para todos este vasto continente, á la manera que son los derechos de los hijos de una misma familia á los intereses comunes. Y ¿no es verdad que en caso de ser alguno perjudiciado por la ambicion de otro, en cualquier otro tiempo, puede pedir la reparacion del daño que se le causa? Sin duda que nos contestarán los peruanos que sì, si acaso quieren ser justos. Pues esto es lo que hace Bolivia, en uso de su soberania, para comerciar libremente con todos los pueblos de la tierra por el puerto de Arica, como que está destinado para servir inmediatamente de canal de comunicacion por ser el litoral que la naturaleza le señala sobre el Pacífico. Ni, ¿què perjuicio puede resultar al Perù de la desmembracion de Arica cuando posee una costa tan estendida que le proporciona puertos i caletas á cual mas cómodos i ventajosos principiando del de Ilo, que favorece al último de los pueblos del Sur, hasta el de Colan en el Norte donde termina la República? Creemos que por el contrario, la tal separacion le seria de un bien mui positivo para el Gobierno de Lima, que por el hecho de dilatar su autoridad en un territorio tan vasto se relajan los resortes de su accion de un modo embarazoso para dar movimiento ordenado á esa gran máquina social. Mas, no alcanzamos á comprender que raro capricho los ciega de ordinario á los que gobiernan el Perú para que no puedan ver claro. Solo por el lado de los odios i mesquinas prevenciones que los animan, podemos concebir la resistencia tan tenaz que oponen á todo lo que pudiera favorecer á Bolivia, aun cuando de ello les resultase utilidad, como la que podrian sacar en caso de un avenimiento por el que se deslindasen las interesantes cuestiones de nueva demarcacion territorial, satisfaccion proporcionada de los créditos de la independencia i esenciones comerciales para ambos pueblos que tanto las necesitan. ¡Qué gloria para el gobierno del Jeneral Castilla si llegase á tocar semejantes resultados! Pero, no es esto lo que se pretende por aquel gabinete, que solo procura alejar toda idea de confraternidad entre bolivianos i peruanos, escitando las pasiones por medio de decretos tan perjudiciales, como el de 9 de Noviembre último, con el que mas bien se ha castigado á los tacneños i ariqueños en remuneracion del servicio que le hicieron al Jeneral Castilla ascendièndolo á la silla presidencial. Es incalculable, á nuestro juicio, el daño que hoi sufren todos los pueblos del Sur del Perú, por consecuencia de esta providencia en mala hora concebida: providencia que ha dado muerte á 2.500,000 pesos que por lo menos importaban los peruanos en frutos de su industria agricola i fabril sobre los mercados de Bolivia. Rabien, pues, en hora buena, i maldigan la mano que firmó áquel funesto decreto del 9 que ha dado lugar á una interdiccion casi necesaria para Bolivia. Mas, con sola esta conducta nada conseguirán los pueblos del Perú; es necesario que, comprendiendo sus verdaderos intereses, obren de un modo que los emancipe de la nacion que los perjudica en todo sentido. No es el voto público, á nuestro juicio, el que une al Departamento de Moquegua con el Perú, i que á espresarlo con libertad, se decidiria sin duda alguna por Bolivia, donde lo arrastran sus intereses materiales, que no se consultaron por el Libertador del Nuevo mundo, que rayò con su espada los límites que debian separar á esta de aquella República, cuya desmesurada ambicion entonces, todo lo queria absorver, mostrandose aun resentida por la nacionalidad de Bolivia. En tal estado de cosas han permanecido ambos estados, sin poder establecer Bolivia su independencia comercial, sujeta en todo á merced de los caprichos del Perù, que pretende ostentar un señorio humillante, contrario á la soberania que dsifruta la República, i perjudicial á la vez á los pueblos del Perù, cuyo gobierno los daña de un modo mui positivo, por el solo placer de hostilizar á Bolivia que no le ha dado mérito para la mas pequeña queja. Si consultamos los intereses del Departamento de Moquegua veremos que desde la emancipacion americana, no ha sacado provecho alguno de su incorporacion al Perù por falta de un interes positivo que lo ligue con dicha República, cuyas leyes fiscales diariamente destruyen el comercio en sus relaciones con Bolivia. A pertenecer Moquegua á la asociacion boliviana, sus adelantamientos estarian en proporcion de un mil por ciento comparados con los actuales; Arica seria un Liverpool, i Tacna otra ciudad de Dido; miéntras que hoi ambos no pasan de la esfera de dos miserables cantones, i acaso habrá dia en que Arica quede convertido en un puerto de cabotaje, por no poder sostener ventajosamente el comercio estranjero con relaciones al consumo en parte de Moquegua i Puno, que con el tiempo seràn surtidos por Islay, único puerto que debe quedar habilitado, segun las miras de aquel gobierno, si no mediase el incidente de que Bolivia tiene necesidad de comerciar por Arica. Echese la vista sobre los derechos de aduana que rindió Arica en los primeros años de la independencia hasta parte del 27, en que se insinuó por Cobija el comercio ultramarino, i se verá que sus productos pasaban anualmente de un millon de pesos, habiendo decrecido notablemente hasta quedar reducidos á menos de cien mil pesos, que tal vez no alcanzan para cubrir los gastos naturales i otras exijencias indispensables para la conservacion del puerto. Por consiguiente, ¿de què tienen que agradecer, ni por qué ser consecuentes al Perú los ariqueños, tacneños i moqueguanos, que han sido constantemente desatendidos aun de las cosas mas indispensables, como el agua, que hasta el dia no se les ha podido dar? Todo esto prueba que el gobierno no tiene interes por tales pueblos, que mira como precaria la existencia de estos en la comunion peruana, i que calcula que alguna vez se han de separar para incorporarse à Bolivia, buscando las leyes de afinidad que tienen los pueblos, i que no se encuentran sinó en las conveniencias recìprocas, que constituyen el orijen de las sociedades humanas. I si todo esto conocen los moqueguanos, por que sienten los males que pesan sobre sì, ¿còmo es que no han buscado el remedio poniendose en accion contra el poder que los oprime? Qué! O dudan acaso del derecho que les asiste, por el principio de su propia conservacion, para disolver el vínculo que los liga con el Perú? No creemos que sea esta la causa sinó la coaccion que aquel gobierno ejerce sobre sus súbditos, pues todos saben que los derechos que tiene individualmente el ciudadano, no los puede perder por el solo hecho de reclamarlos en comunidad. Si cada hombre puede dejar libremente la asociacion á que pertenece, llevando consigo sus intereses: ¿por què, pues, el conjunto de algunos no podrá hacer esto mismo, agregando su territorio al estado que mas le conviene? Si el principio de la asociacion estriba sobre la voluntad que une al ciudadano, esa misma voluntad que nunca se pierde da un derecho para disolver lo pactado; y mucho mas, cuando es contra el órden natural de las cosas, i ha habido mala fé de parte del Perú, cuya posesion sobre Moquegua no tiene mas tìtulo que el de haber estendido su gobierno con mas estension la mano al tiempo de hacerse la demarcacion territorial. Hai mas: i es, que esa voluntad de Moquegua ha estado siempre por su incorporacion á Bolivia; i si nò, recuerdese el acta que esos pueblos hicieron en 1825, reclamando ante el Libertador Simon Bolivar, por conducto de su Municipalidad. No alcanzamos á comprender què causa obligó á aquel Jefe á desatender un pedido tan exijente i justo, como necesario á Bolivia para conservar su nacionalidad. Finalmente, el principio de la utilidad es regla de las acciones humanas, i, por consiguiente, la única linea de conducta que deben tener las naciones para el arreglo de sus convenciones en todo òrden, siguiendo el curso natural de las cosas. Estas, pues, consisten en que lo que es violento acabe, como debe acabar la posesion que el Perú conserva sobre Moquegua que bajo ningun punto de vista le pertenece. Tal es el sentir de

Unos amigos de la justicia.

(1) Los de Bolivia fueron sin duda mayores, porque en esta tierra se diò el primer grito de independencia i en esta misma exalò el último aliento la tirania española: Bolivia fué sin duda el teatro de las guerras mas sangrientas por la causa comun de América.

La Sociedad Patriòtica.

Art. 9.°

Despues de un silencio de una treintena de dias, vuelvo á ocupar el diario de UU, y anudando el cortado hilo de mis articulos, pienso no parar con ellos hasta que yo ò el amado público nos fastidiemos. Hablo del público que lee, que el otro público està como estaba, y como estaba estarà, mientras no salga de su estado à mérito de los esfuerzos que se han empezado à hacer para conseguirlo, y que Dios mediante haràn su competente efecto.

Yo habia pensado callar por mas tiempo, á causa de que Trapizonda se fué para Tacna con algunos asuntillos particulares y otros jenerales, y esperaba su venida para dar à UU. razon del estado de aquellos pueblos de Dios y de aquellos hermanos nuestros, que con una admirable y evangélica paciencia están sufriendo las flaquezas y adversidades de unos prójimos, que les deben su fortuna, su tal cual gloria y su exaltacion; de aquellos hermanos nuestros que desengañados de las vanidades, barbaridades y derechos perfectos, é intimamente convencidos de que su suerte y la nuestra es una é indivisible, solo aspiran por llegar à esa felicidad que ansian, que tocan, que les ofrecemos y que su gobierno, encargodo de la ventura suya, no quiere que posean; por que (y tiene razon) ¿de qué sirven la paz, la prosperidad y el engrandecimiento de los departamentos sud-peruanos si el Señor Paz Soldan ha de derogar con ignominia de la patria el decreto de 9 de Noviembre? ¿Què importa que Moquegua, Arequipa y el Cuzco pierdan sus riquísimas cosechas y abandonen su agricultura y aun su industria, si el gobierno peruano, fiel á los votos que hiciera por la felicidad de los pueblos que lo elevaron al poder, no cede una pizca de su capricho nacional? ¿Què es la felicidad de los pueblos, el engrandecimiento de los estados, la prosperidad del comercio y la razon y la justicia, comparados con la igaominia nacional? ¡y qué ignominia! derogar un decreto dictado en medio de la exaltacion, del resentimiento y del furor patrio? ¿Qué importa el mundo entero si es del honor y la gloria del gobierno peruano procurar la muerte de Bolivia aunque sea á costa de la vida del Perú?—Argumentos son estos que hacen tanta fuerza á algunos de nuestros hermanos de Tacna, que á pesar de que ya revientan no quieren acabar de reventar, y tienen razon á fé, por que ¿qué dirian las naciones civilizadas, qué pensarian los gabinetes de San James, de Versalles, de San Petersburgo y demas del Sr. Paz Soldan

y del Señor gobierno si retrocedieran abriendo los ojos á la luz? ¡Seria una ignominia,!!! por que mas vale ser caprichosos, torpes y testarudos que dar la razon al contrario, y mas vale que se lleve el diablo à los pueblos, que retroceder de un paso dado contra una nacion que tuvo la audacia de defenderse y vencer à sus humanos invasores. Pero yo sin sentirlo, me he salido de mi propòsito, y si no caigo en cuenta no sé donde iba á parar. Es cierto que cuando se trata de esta materia, no las tengo todas conmigo ni puedo ser indiferente, por que la indiferencia en esta cuestion es, en mi concepto, un crímen, una traicion.

Decia pues, que esperaba la vuelta de Trapizonda para seguir mi correspondencia con UU., pero la «Sociedad Patriòtica» que se ha inaugurado el dia 25 de Mayo con el laudable y grande objeto de trabajar por la patria; la sociedad patriòtica formada de lo mas selecto del pais, y animada de un ardiente amor á la patria, reclamaba del lego *Saca-Trapos* un saludo de atencion, de fraternidad y de entusiasmo. Los que sacudiendo la decidia y la indiferencia (consiguientes á nuestro estado violento por falta de comunicacion con el mundo) se lanzan al campo de la accion; los que proclamando los mas santos principios los consignan en esa solemne acta que es un brillante testimonio de la importancia del objeto que los ha reunido; los que han jurado sacrificar su fortuna y su vida por la patria, merecen no solo un elojio sino un tributo de admiracion, y que en su obsequio digamos con el poéta: *Post nubila Phœbus.*

En el dia 25 de Mayo en que nuestros padres juraron la independencia del suelo americano, sus dignos hijos, honrando esa memoria, han jurado tambien trabajar por la gloria, el engrandecimiento y la felicidad de esta patria, digna de ser grande por haber sido la cuna de la libertad y de las mas claras virtudes. Han jurado sostener con su pluma, con su voz y con su vida esa independencia comercial, sin la que no puede Bolivia existir y que nadie podrá negarle sin faltar à la mas evidente justicia. Han jurado sellar con su sangre, si fuese preciso, la defensa de esa justicia, y—cumpliràn su juramento. La juventud boliviana, virgen como el suelo que vida le diera, noble como los héroes de que procede, y grande por que está destinada à un grande objeto—cumplirá su juramento—La juventud boliviana conoce su mision y la llenará. ¡Cuan grato es para un corazon americano ver que la fuerte jeneracion de un gran pueblo; como si fuera tocada de una vara eléctrica, se levanta, reflecciona, fija sus ojos en el porvenir y se lanza con fé y enerjia á cumplir su santa mision! Ella (la juventud) marchará pisando los obstáculos y el resultado justificará esta fè que el lego *Saca-Trapos* tiene.

Tambien á él le ha cabido la honra de pertenecer á la «Sociedad» cuya acta ha firmado, y á pesar de que puede poco, ha ofrecido tal vez mucho mas de lo que pudiera darle á la patria—sin embargo cumplirá su juramento ò reventarà. Su voz (aunque no es muy buena por cierto) no se cansará de proclamar los principios que ha jurado, y su pluma (aunque muy principiante todavia y muy poco versada) escribirá constantemente, y escribirá verdades, escribirá principios, escribirá convicciones y si fuere preciso escribirá algunas amarguras si asi lo exijiere la necesidad; pero jamas saldrá de las leyes de la decencia y de la moderacion, procurando en lo posible hermanar esta con la libertad que se ha propuesto.

Aqui tienen UU. SS. EE. una profesion de fé que, á guisa de periodista que quiere recomendar su periódico, he espetado à UU. y al hermano público; pero como ha de ser! era necesario decir mi sentir y aunque ya lo habia hecho en comun, quiero tambien hacerlo en particular, à ver si asi me hago digno de la honra que he merecido.

Espero con ansia à Trapizonda para darle un gusiazo con la noticia de la «Sociedad Patriótica» veran UU. como abre un ojo del tamaño de una rueda de molino; por que UU. saben cuan amigo es de la juventud. Todas las noticias que él traiga y todas las cosas que me cuente, las he de yo comunicar á UU., por su puesto, siguiendo nuestra empezada correspondencia y siempre con aquel aire festivo y alegre que me dió el Señor, sin perjuicio de ponerme sério cuando asi lo ecsijiere la materia, y sin perjuicio tambien de firmar los articulos sérios con las iniciales (M. R.) de mi nombre y apellido.

Y por ahora creo que es suficiente cuanto tengo dicho; lo que se servirán UU. mandarlo imprimir, publicar y circular, pero que sea algo fresco, por que no me gustaria que nadie me ganase la delantera, que quiero ser el primero en saludar á la «Sociedad Patriótica,» de quien y de UU. me ofrezco afectisimo S. S.

El lego Saca-Trapos.

CRONICA INTERIOR.

Articulo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 29.

Tenemos el «Comercio» de Lima desde 13 de Abril al 4 de Mayo, y unos pocos números del «Republicano» y el «Crepúsculo» de Arequipa. En todos estos papeles la cuestion del Perú con Bolivia ocupa el primer lugar. En lo jeneral el lenguaje es siempre inconveniente, cáustico, y grosero, y se dirije principalmente á ofender á Bolivia, su gobierno, y sobre todo al Presidente. En Lima sin embargo alguno de los que sobre la materia escriben no cae en estas faltas, y discute Nos complacemos en tener por fin un adversario que muestra comprender que las injurias no son razones, y que la procacidad no hace buena la causa mala, antes por el contrario, muchas veces pone en descrédito la que es buena cuando para defenderla se emplea aquella. Por supuesto, se niega la verdad de la conspiracion que tramaban en Bolivia los Señores Cisneros y Basagoitia, lo cual era facilisìmo de preveer; por que hasta ahora no ha acontecido un hecho de esta naturaleza en el mundo, que haya sido confesado por sus autores, aunque las pruebas los abrumasen.

Segun lo permitan las dimensiones de nuestro periódico y los demas asuntos á que está consagrado iremos examinando los argumentos que se nos hacen: en cuanto á los dicterios no sabemos responder á ellos.

En otra parte ponemos un resumen de las noticias que hallamos en el «Comercio.»

Avisos nuevos.

TEATRO.

La funcion lírica á beneficio del Sr Rojas, anunciada para el domingo 30 del pasado, no tuvo lugar á causa de una indisposicion del Sr Castro, y se ha postergado para el dia jueves 3 del coriente. Paz Junio 1.° de 1847.

Aviso.

El Ilustre Consejo universitario de esta Capital ha nombrado al Dr. D. Facundo Zuviría para inspeccionar la enseñanza en el presente mes.

Juan Pedro Loza—Consejero Secretario.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate de las primicias del Departamento. Las personas que quieran hacer postura ocurran el dia citado ante la junta de Almonedas que se reunirá en la puerta de la oficina del que suscribe. Paz Mayo 21 de 1847 *Infanzon.*

v8—pb6.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D.D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

Al público.

El suscrito previas las licencias necesarias, se ha decidido á obrir un establecimiento de educacion primaria sujeto al Reglamento jeneral vijente. Las personas que gusten entregar á sus hijos, pueden hacerlo en una de las tiendas del finado Dr. Jerónimo Calderon, frente á lo del Dr. José Manuel Loza, calle de las Concebidas.—*Tomás de Tellería.*

v8—p7.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlós de Bernard.

LA BENGANZA DE LOS MUERTOS.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizetti. EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.